



Nota N° 253/2024
Letra: D.G.O. - A.I.T.F.
Río Grande, 04 de octubre de 2024.-

Ref.: Expediente E-78119-2024- Adquisición de sillas gamer destinadas a salas de streaming de los Polos Creativos de Río Grande y Ushuaia.-

**A la
Dirección General de Administración Financiera – A.I.T.F.**

Por medio de la presente se procede a la preadjudicación de la Compra Directa N° 75/2024 – RAF 29, referente a la adquisición de seis (6) sillas gamer destinadas a las salas de streaming de los Polos Creativos de la ciudad de Río Grande y Ushuaia, tramitada bajo el expediente del registro de esta Gobernación N° AIF-E-78119-2024.

CONSIDERANDO:

Que a la fecha límite de recepción de ofertas, 27/09/2024, surge que se presentaron las siguientes firmas: TIDE SAS C.U.I.T. N° 30-71847746-4, GOMEZ RIJA JOSE ALEJANDRO C.U.I.T. N° 20-30117376-9, SAN ROMAN LEANDRO C.U.I.T. N° 20-21589589-1 y SUDEX ARGENTINA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70804169-2.

Que la documentación presentada por los oferentes, se ajusta a los requisitos formales establecidos; ello tras haber cursado comunicación a los efectos de subsanar algunos defectos formales.

Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el formulario de cotización, en su único renglón. Sin embargo, tras haber detectado un empate de oferta (diferencia de menos del 2%) entre los proveedores SAN ROMAN LEANDRO C.U.I.T. N° 20-21589589-1 y SUDEX ARGENTINA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70804169-2, se precedió a solicitar a los mismos ampliar las especificaciones técnicas a fin de realizar una correcta comparación y elección de la propuesta que ofrezca elementos de mejor calidad; ello de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, anexo I, artículo 34, punto 57. Entre sus diferencias principales se detectan las siguientes:

Silla gamer Arrezzo (Sudex Argentina S.R.L.):

1. Relleno: goma espuma de alta densidad.
2. Tapizado: eco cuero especial de automotor.
3. Con apoyabrazos regulable, 2 opciones de mecanismo.
4. Peso soportado: hasta 150 kg.
5. Garantía: 3 años.
6. Precio unitario: \$249.000,00.
7. Mas durabilidad debido a su material de relleno y tapizado especial.

Silla gamer Pro Ofi-600 (San Roman Leandro):

1. Relleno: espuma.



2. Tapizado: cuerina.
3. Con apoyabrazos.
4. Peso soportado: hasta 120 kg.
5. Garantía: 1 año.
6. Precio unitario: \$251.982,00.

Que del análisis formal, técnico y económico de las ofertas surge el siguiente orden de mérito:

Renglón N°	Orden N° 1	Orden N° 2	Orden N° 3	Orden N° 4
1	SUDEX ARGENTINA S.R.L.	SAN ROMAN LEANDRO	GOMEZ RIJA JOSE ALEJANDRO	TIDE SAS

Por ello, SE ACONSEJA:

- Preadjudicar a la firma SUDEX ARGENTINA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70804169-2, en el renglón N° 1 de la Contratación Directa N° 75/2024 – RAF 29, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$1.494.000,00).

Finalmente, considerando que el monto total del renglón a preadjudicar es inferior (\$1.494.000,00) al monto inicial estimado (\$2.070.000,00) por un 27,83%, la presente NO resulta perjudicial para el Estado. Sin más que agregar, habiendo cumplimentado con lo solicitado, saludo atentamente.

*Téc. Norma Barrientos
Directora de Gestión Operativa
Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, AeIAS*

Firmado Electrónicamente por
TECNICO BARRIENTOS CONTRERAS NORMA
LORENA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Directora de Gestión Operativa -
S.G.P. y F.T.
04/10/2024 11:31